

Segundo ejercicio.—Día 3 de febrero de 1984, a las diecisiete horas, convocándose en único llamamiento a todos los opositores que hubieran superado el primero.

**Turno libre**

Primer ejercicio.—Día 6 de febrero de 1984, a las dieciséis horas, opositores números 1 al 225, ambos inclusive.

Día 7 de febrero de 1984 a las dieciséis horas, opositores números 226 al 450 ambos inclusive.

Día 8 de febrero de 1984, a las dieciséis horas, opositores números 451 al 675, ambos inclusive.

Día 9 de febrero de 1984, a las dieciséis horas, opositores comprendidos entre el 676 y el final de la lista según el resultado del sorteo.

Segundo ejercicio.—Día 10 de febrero de 1984, a las dieciséis horas, convocándose en único llamamiento, al igual que para la realización del primer ejercicio, a la totalidad de los opositores aprobados en la prueba anterior.

Todos los ejercicios se celebrarán en el Colegio Oficial del Magisterio, sito en paseo de Isabel la Católica, número 3.

Para la práctica del primer ejercicio, los opositores comparecerán provistos de máquina de escribir no eléctrica y del documento nacional de identidad, y para el segundo, con el mismo documento y pluma o bolígrafo.

Zaragoza, 21 de diciembre de 1983.—El Secretario, Domingo Chimeno Vieito.—V.º B.º: El Presidente, Manuel María Rodríguez de Vicente Tutor.

591

**RESOLUCION de 27 de diciembre de 1983, del Tribunal calificador designado para actuar en la Audiencia Territorial de Granada, en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, por la que se señalan las fechas del sorteo y de comienzo de los ejercicios.**

De conformidad con lo previsto en la disposición común IV, norma tercera, del acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 13 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), el Tribunal calificador de la Audiencia Territorial de Granada en sesión de esta fecha, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Señalar como fecha para la celebración del acto público del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores en los ejercicios, el día 30 del próximo mes de enero de 1984, a las trece horas, en la Sala de Juntas de esta Audiencia Territorial, sita en la primera planta del Palacio de Justicia de esta capital, aplicándose la misma letra que se extraiga al azar para el turno restringido entre Agentes de la Administración de Justicia, el turno restringido entre Auxiliares interinos (Ley 70/1978, de 28 de diciembre), y el turno libre.

Segundo.—Hacer público que el comienzo del primer ejercicio de las pruebas tendrá lugar el día 20 de febrero de 1984, a las diecisiete horas, en las Aulas números 1 y 2 del Instituto Politécnico de Formación Profesional, número 1, «H. Lanz», sitas en la planta baja del edificio, en la barriada de la Juventud, sin número, de esta capital (detrás del Estado de la Juventud), acto para el que se convocan a todos los opositores admitidos por el turno restringido entre Agentes de la Administración de Justicia y por el turno restringidos entre Auxiliares interinos (Ley 70/1978, de 28 de diciembre), quienes actuarán siguiendo el resultado que determine el sorteo. Los opositores convocados deberán asistir provistos del documento nacional de identidad, de máquina de escribir, no eléctrica, y de pluma o bolígrafo.

Tercero.—Los anteriores anuncios y convocatorias que deba hacer el Tribunal—excepto el resultado del sorteo que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado»—se harán públicos solamente en el cuadro de anuncios de esta Audiencia Territorial y en los locales donde se celebren los respectivos ejercicios.

Granada, 27 de diciembre de 1983.—El Secretario, Antonio Beltrán Pelayo.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Caballero Bonald.

592

**ACUERDO de 23 de diciembre de 1983, de la Comisión Permanente, por el que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones a Magistrados de lo Contencioso-Administrativo.**

En cumplimiento de lo prevenido en la norma 5.ª de las comprendidas en el Acuerdo de 14 de septiembre de 1983, por

el que se convocan oposiciones a Magistrado de las Salas de lo Contencioso-Administrativo de las Audiencias Territoriales, a continuación se hace pública la lista de opositores admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios.

**Admitidos**

D. Rafael Fernández Valverde.  
D. Eligio Hernández Gutiérrez.  
D. Miguel Angel Luelmo Millán.

**Excluidos**

D. José Manuel Bandrés Sánchez Cruzat.  
D. Miguel Carmona Ruano.  
D. Alvaro José García Barreiro.  
D. José García Bieda.  
D. José María Guglieri Vázquez.  
D. Juan José Romeo Laguna.

Todas las exclusiones vienen determinadas por no reunir dichos señores los requisitos establecidos en la norma primera de la convocatoria.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan formularse frente al mismo las reclamaciones a que hubiera lugar.

Madrid, 23 de diciembre de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

593

**ACUERDO de 30 de diciembre de 1983, de la Comisión Permanente, por el que se aprueba la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las oposiciones restringidas para cubrir Forensias vacantes de las capitales de Madrid y Barcelona.**

De conformidad con lo dispuesto en la norma undécima, de las comprendidas en el acuerdo de convocatoria de 23 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de marzo), la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien aprobar la propuesta elevada por el Tribunal calificador comprensiva de los dos siguientes opositores que superaron las pruebas selectivas.

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Juan José Carrasco Gómez	17,60
2	D. Francisco Javier Pera Bajo	15,70

Madrid, 30 de diciembre de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

594

**ACUERDO de 30 de diciembre de 1983, de la Comisión Permanente, por el que se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.**

De conformidad con lo previsto en la disposición común III, de las comprendidas en el Acuerdo de 22 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de septiembre), por el que se convocan las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, la Comisión Permanente en su reunión de esta fecha ha acordado hacer públicas las listas de los opositores provisionalmente admitidos y excluidos a la realización de las pruebas selectivas, concediéndose el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Diario Oficial», para que los interesados puedan formular las reclamaciones a que hubiera lugar.

Los opositores que concurren con la dispensa del primer ejercicio de las pruebas, conforme a la disposición VI de la convocatoria, se identifican con la llamada (1) a continuación de su identidad.

Madrid, 30 de diciembre de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.